

Bases y Condiciones del Sorteo

“Concurso Balón Tenpo - Partido Colo Colo vs Audax Italiano - Agosto-2026”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “**Tenpo**”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser persona natural, mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago y/o Crédito Mastercard Tenpo, ya sea en su versión física o virtual (en adelante, la “Tarjeta Tenpo”) y/o ser mayor de 14 años, titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo (en adelante, la “Cuenta Teenpo”).
2. Mantener su Cuenta y Productos asociados vigentes, sin ningún tipo de bloqueo, suspensión o medida restrictiva al momento de la participación.
3. Durante el periodo de vigencia de este Sorteo, establecido en la Cláusula Cuarta, los “hinchas” presentes en el Estadio Monumental deberán escanear el QR presente en las activaciones (pantallas del estadio y pelotas gigantes), y deberán ingresar su correo a través de “typeform” para poder participar. Entran al Sorteo todos aquellos que sean clientes vigentes de Tenpo y completen los pasos de esta cláusula.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluyen los Participantes que realizaron acciones detectadas como fraudulentas, dolosas o contrarias a la buena fe.
- Se excluye la participación de Clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el Sorteo esté vigente.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?

- **Desde:** 16:30 horas del 30 de agosto de 2026.

- **Hasta:** 18:00 horas del 30 de agosto de 2026.
Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se entregará el Premio?

Participarán en el Sorteo todos los usuarios que cumplan copulativamente con los requisitos de edad, titularidad de productos Tenpo y que hayan escaneado y dejado su correo dentro del periodo de vigencia del Sorteo establecido en la Cláusula Cuarta de estas Bases. Cada Participante podrá ganar solo un (1) premio.

- **¿Cuándo se realizará el Sorteo?:** Se realizará un Sorteo único el día **31 de agosto** de 2026.
- **¿Cómo se seleccionarán los Ganadores?:** Entre todos los usuarios que cumplan con los requisitos de participación, se elegirán aleatoriamente mediante un sistema informático a **20 Clientes** en total:
 1. **10 Ganadores Titulares:** Los primeros diez (10) seleccionados serán los ganadores titulares del sorteo.
 2. **10 Suplentes:** Los diez (10) seleccionados restantes quedarán en reserva en estricto orden de prelación, para el caso de que alguno de los titulares no cumpla con los requisitos de validación o su cuenta no se encuentre vigente al momento de la entrega.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premio:** Consiste en 5 camisetas de Colo-Colo autografiadas y 5 entradas dobles para el partido vs D. Concepción programado para el día 13 de Septiembre de 2026. Se entregará **una (1) entrada doble a los primeros 5 ganadores titulares y a los otros 5 ganadores una (1) camiseta autografiada siendo en total de diez (10) ganadores titulares.**

Limitaciones:

- **Seguridad:** Las actividades están sujetas a los protocolos del club local y autoridades competentes.
- **Puntualidad:** El atraso o inasistencia al partido o evento no dará derecho a reprogramación ni compensación.
- En caso de cambio en la fecha del evento, el premio será válido para la reprogramación. Tenpo no se hace responsable en caso de la cancelación del evento, en tal escenario, los ganadores aceptan que no tendrán derecho a exigir compensación, indemnización ni el canje de las entradas por dinero en efectivo u otros bienes.
- **Exclusiones:** No se incluyen traslados, alojamiento, viáticos ni consumos no especificados. El premio es personal, intransferible y no canjeable por dinero.

- **¿Cómo se comunicará el premio?:** Las entradas serán enviadas el días previos a la fecha del partido señalado, directamente al correo electrónico registrado por el cliente en Tenpo. La camiseta se enviará a la dirección indicada del ganador. Es exclusiva responsabilidad del usuario tener su correo actualizado y revisar su bandeja de entrada (incluyendo la carpeta de Spam).
- **Condiciones de anulación:** En caso de que se detecte que un ganador obtuvo el premio mediante actuaciones fraudulentas, suplantación de identidad, o incumplimiento de cualquiera de las condiciones de estas Bases, Tenpo se reserva la facultad de anular la entrega de las entradas y reasignarlas a los suplentes respectivos.
- Los premios no son transferibles, endosables ni canjeables por dinero en efectivo u otros bienes.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo, deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de esta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?



Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.